

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **033**

Fecha: 20/04/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2016 33 33004 00545	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	IVAN DARIO MEJIA FAJARDO	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda Admite REFORMA de la DEMANDA, término de traslado 15 días, siguientes a la notificación que po Estado de haga de la presente providencia Vencidos, regrese el expediente para resolver sobre la solicitud de Llamados.	19/04/2022		
63001 2019 33 33004 00264	Ejecutivo	EDER SINJAHUER VALBUENA GARCIA y OTROS	LA NACION, MIN. DEFENSA, EJERCITO NACIONAL	Auto que ordena seguir adelante con la ejecución y ordena a las partes adelantar la liquidación de crédito, término 10 días.	19/04/2022		
63001 2021 33 33004 00074	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUCIDIA CUBILLOS GARCIA	FOMAG	Auto decreta práctica pruebas oficio a la FIDUPREVISORA, término 10 días siguientes al recibido de la comunicación que por Secretaría se realice, carga del DEMANDANTE.	19/04/2022		
63001 2021 33 33004 00114	Acción de Reparación Directa	LUIS EVELIO MEJIA LEON	HOSPITAL MENTAL DE FILANDIA	Auto admite demanda de manera PARCIAL, realiza otros pronunciamientos y suspende el proceso por e término de cuatro (4) meses, hasta tanto no se lleve a cabo lo dispuesto en la presente providencia.	19/04/2022		
63001 2021 33 33004 00175	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA CRISTINA QUINTERO VANEGAS	FOMAG Y DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto decreta práctica pruebas oficio a la FIDUPREVISORA, término 10 días, contados a recibido de la comunicación que por Secretaría se realice. Carga de la prueba del DEMANDANTE.	19/04/2022		
63001 2022 33 33004 00262	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARTHA ROSA ECHEVERRY GONZALEZ	FOMAG, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto admite demanda En firme, NOTIFÍQUESE por CITADURÍA	19/04/2022		
63001 2022 33 33004 00266	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MUÑOZ CARVAJAL LUISA FERNANDA	FOMAG, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto admite demanda En firme, NOTIFÍQUESE por CITADURÍA	19/04/2022		
63001 2022 33 33004 00271	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DIANA ESPERANZA ACEVEDO GIL	FOMAG, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto admite demanda En firme, NOTIFÍQUESE por CITADURÍA	19/04/2022		
63001 2022 33 33004 00275	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ROMAN RICARDO ARIZA QUITIAN	FOMAG, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto admite demanda En firme, NOTIFÍQUESE por CITADURÍA	19/04/2022		
63001 2022 33 33004 00279	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GARCIA AGUIRRE LUZ MARINA	FOMAG, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto admite demanda En firme, NOTIFÍQUESE por CITADURÍA	19/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **20/04/2022** Y A LA HORA DE LAS **7:00 A.M.**, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **5:00 P.M.**

OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
SECRETARIO